

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>VII</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>

### CAPITULO PRIMERO

#### LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO

1.1.	Formas de resolución del conflicto. ....	6
a.	La Autotutela. ....	8
b.	La Heterocomposición.....	10
1.2.	Los Mecanismos Alternativo de Resolución de Conflicto. ....	12
1.2.1	Clasificaciones de los mecanismos autocompositivos. ....	14
1.2.2.	Principales características de los mecanismos autocompositivos Bilaterales.....	15
1.2.2.1.	La Transacción. ....	16
a.	Concepto.....	16
b.	Principales características. ....	18
1.2.2.2.	La Mediación. ....	19
a.	Concepto.....	19
b.	Principales características. ....	21
1.2.2.3.	El Avenimiento.....	22
a.	Concepto.....	22
b.	Principales características. ....	24
1.2.2.4.	La Conciliación. ....	25

## **CAPITULO SEGUNDO. LA CONCILIACIÓN**

2.1. Aspectos generales de la conciliación. ....	26
2.2. Naturaleza jurídica de la conciliación. ....	29
2.3. El procedimiento conciliatorio. ....	31
2.4. Similitudes y diferencias con los otros mecanismos de solución de conflicto. .....	34
2.4.1. Conciliación y Mediación. ....	34
2.4.2. Conciliación y Avenimiento. ....	35
2.4.3. La conciliación y Transacción. ....	37
2.5. Ámbitos de aplicación. ....	37

## **CAPITULO TERCERO. LA CONCILIACIÓN EN EL DL. 211**

3.1. Aspectos generales .....	41
3.2. El procedimiento conciliatorio ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.....	46
3.3. Diferencias con la conciliación en el ámbito procesal civil.....	52
3.4. Organismos que intervienen en la conciliación antimonopólica. ....	54
3.4.1. La Fiscalía Nacional Económica .....	55
a. Aspectos generales.....	55
b. Objetivo de la Fiscalía Nacional Económica .....	57
c. Potestades de la Fiscalía Nacional Económica.....	59
d. El rol de la Fiscalía Nacional Económica en el Procedimiento conciliatorio y la Potestad del Fiscal Nacional Económico para Conciliar. .....	66
3.4.2. El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia .....	76
A. Generalidades.....	76
B. El rol del Tribunal en el procedimiento conciliatorio .....	79
c. Evolución en la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en la aprobación de los acuerdos conciliatorios.....	84

**CAPÍTULO CUARTO.**  
**INSTITUCIONES EQUIVALENTES A LA CONCILIACIÓN ANTIMONOPÓLICA**  
**EN DERECHO COMPARADO**

<b>4.1. ESTADOS UNIDOS.....</b>	<b>96</b>
4.1.1. Conciliación como medio alternativo de resolución de conflictos en el sistema norteamericano.....	98
4.1.2. La legislación antritrust en Estados Unidos. ....	100
4.1.2.1. Sherman Antitrust Act. ....	102
4.1.2.2. Clayton Antitrust Act. ....	104
4.1.3. Autoridades de defensa de la libre competencia y procedimiento .....	106
4.1.3.1. Federal Trade Commission. ....	107
4.1.3.1.1. Federal Trade Commission Act. ....	107
4.1.3.1.2. Facultades. ....	110
4.1.3.1.3. Decisiones Negociadas. ....	116
4.1.3.2. Antitrust Division. ....	119
4.1.3.2.1. Facultades. ....	120
4.1.3.2.2. Generalidades del procedimiento judicial. ....	124
4.1.3.2.3. Consent Decrees en la Antitrust Procedures and Penalties Act. ....	128
4.1.3.2.3.1. Presupuestos .....	131
4.1.3.2.3.2. Características. ....	133
4.1.3.2.3.3. Características generales del procedimiento para adoptar un Consent Decree. ....	135
4.1.3.2.3.4. Sanción en caso de inobservancia. ....	142
4.1.3.2.3.5. El rol de los Tribunales Federales y de la Antitrust Division.....	143
<b>4.2. LA UNIÓN EUROPEA.....</b>	<b>145</b>
4.2.1. La legislación de defensa de la competencia en la Unión Europea.....	147
4.2.1.1. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. ....	149
4.2.1.2. Reglamento N°1/2003 .....	152
4.2.2. Autoridades de defensa de la libre competencia. ....	155

4.2.2.1. Comisión Europea.....	156
4.2.2.1.1. Objetivos.....	157
4.2.2.1.2. Facultades y funciones.....	158
4.2.2.2. Tribunal de Justicia de la Unión Europea: El Tribunal de Justicia, el Tribunal General y los Tribunales Especializados.....	164
4.2.2.2.1. Jurisdicción.....	165
4.2.2.2.3. Supuestos de control judicial.....	167
4.2.3. Procedimiento en el Reglamento N°1/2003.....	168
4.2.3.1. Procedimiento de instrucción previa y procedimiento de infracción: reglas generales.....	170
4.2.3.2. Compromisos: un equivalente a la conciliación antimonopólica en Chile.....	175
4.2.3.2.1. Presupuestos.....	178
4.2.3.2.2. Características.....	179
4.2.3.2.3. Tramitación y reapertura del procedimiento.....	181
4.2.3.2.4. Sanción en caso de inobservancia de los compromisos.....	186
4.2.3.2.5. Rol de la Comisión Europea.....	187
<b>4.3. ESPAÑA.....</b>	<b>189</b>
4.3.1. La conciliación como medio alternativo de la resolución de conflictos en España: visión general.....	191
4.3.2. Legislación en materia de defensa de la competencia en España.....	192
4.3.2.1. Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia.....	195
4.3.2.2. Real Decreto 261/2008: Reglamento de Defensa de la Competencia.....	198
4.3.3. Autoridades de defensa de la competencia.....	199
4.3.3.1. Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. (Ex Comisión Nacional de la Competencia).....	202
4.3.3.1.1. Dirección de Competencia (Ex Dirección de Investigación) y la función de instrucción del procedimiento.....	206
4.3.3.1.2. Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Ex Consejo de la CNC) y la función de resolución y sanción.....	208
4.3.4. Procedimiento sancionador de la defensa de la competencia.....	210
4.3.4. Reglas generales del procedimiento de defensa de la competencia.....	212
4.3.4.2. Terminación Convencional del Expediente.....	218

4.3.4.2.1. Presupuestos.....	221
4.3.4.2.2. Características de los Compromisos de Terminación Convencional.....	224
4.3.4.2.3. Apertura del procedimiento de Terminación Convencional y su tramitación.....	227
4.3.4.2.4. Sanciones en caso de incumplimiento de los compromisos. ....	231
4.3.4.2.5. Rol del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Ex Consejo de la CNC). ....	232
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>234</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>241</b>
<b>ANEXO 1. CAUSAS TERMINADAS POR CONCILIACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA.....</b>	<b>256</b>
<b>ANEXO 2. CONCILIACIONES FRACASADAS ANTE EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA.....</b>	<b>260</b>